



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

93808

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte, 21 NOV 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 481 - 2017-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE LA UGEL N°06

Presente.-

ASUNTO : ESTUDIO DE CALIDAD DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO TEMPRANO DE LOS (AS) NIÑOS (AS)

REF. : Oficio Múltiple N° 37-2017-MINEDU/SPE/OSEE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a la vez, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), realizara el levantamiento de información en las Instituciones de Educación Inicial Públicas y Privadas (I.E.I).

Esta iniciativa busca recoger evidencia sobre a) la calidad de los entornos de aprendizaje preescolar y b) el desarrollo y aprendizaje de estudiantes de preescolar. La información recogida será confidencial y se utilizara con el objetivo de mejorar las intervenciones propuestas desde el Ministerio de Educación.

El ámbito del estudio comprenderá a niños (as), de 5 años, docentes, directores y cuidadores principales. El estudio estará a cargo del Consorcio Sistemas Especializados de información S.A. Metis Gaia S.A.C.

En tal sentido, tengan a bien brindar, las facilidades del caso para que los(as), monitores (as), debidamente identificados con sus credenciales, accedan a las I.E.E, y de esta manera puedan realizar las labores correspondientes de levantamiento de información.

Sin otro particular agradezco su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Maria Milagros Aleandrina Ramirez Baca

Dra. MARIA MILAGROS ALEANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE

